

Extremadura y los Derechos Humanos

Revista digital elaborada por la
Asociación de Derechos Humanos de Extremadura



Con el apoyo de:



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Núm 26

Diciembre 2015

Contenidos destacados:

EXTREMADURA: Sanidad \\ Explotación sexual \\ Voluntariado \\ Basura

ESPAÑA: Inmigración \\ Maltrato policial a inmigrantes \\ Menores y alcohol \\ Condena por alimentar mal a su hijo \\ Obesidad infantil \\ Corrupción a menores \\ Tráfico menores \\ Seguridad Social

MUNDO: Homofobia \\ Mujeres \\ Menores reclutados por el IS \\ Asilo en Finlandia \\ Islamofobia

DENUNCIA: Sanidad \\ México \\ Abusos en Sanidad \\ Agresiones a sintecho

CAMPAÑAS: No juegues con su futuro: por la elección de juguetes que no sexistas

Para ser libres no solo debemos deshacernos de las cadenas, sino vivir de una manera que respete y potencie la libertad de los demás.

Nelson Mandela (1918-2013) fue condenado a cadena perpetua en 1962

Prisión permanente revisable

Una de las grandes novedades, más bien la novedad “estrella” del nuevo Código Penal es la incorporación de la pena de prisión permanente revisable para determinados casos de especial gravedad que más adelante comentaré. De manera sencilla, se podría decir que es una pena de prisión, en principio por tiempo indefinido, sujeta a revisiones que pueden servir para que el recluso recupere su libertad.



Curiosamente, en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/2015, no se renuncia a la reinserción del penado, ya que una vez cumplida de una parte de la condena impuesta, “un Tribunal deberá valorar nuevamente las circunstancias del penado y del delito cometido y podrá revisar su situación personal”. Así, la pena impuesta podrá ser revisada una vez cumplida una parte de la condena, que oscila entre los 25 y los 35 años según los supuestos, y el Tribunal deberá revisar de oficio si la prisión debe ser mantenida cada dos años; y lo hará también siempre que el penado lo solicite, si bien tras la desestimación de una petición podrá fijar un plazo máximo de un año dentro del cual no se dará curso a nuevas solicitudes”

La prisión permanente revisable puede ser impuesta sólo en supuestos de excepcional gravedad -el asesinato cualificado, la muerte del Rey o del heredero, la muerte por atentado terrorista, la muerte del jefe de estado extranjero o persona internacionalmente protegida por tratado, y la muerte, agresiones sexuales o lesiones graves de una persona en delitos de genocidio y crímenes de lesa humanidad-.

Sobre si esta figura jurídica es constitucional o no, podemos encontrar todo tipo de opiniones, no obstante considero que es de difícil encaje y encuadre en nuestro ordenamiento jurídico y por ende en nuestra Constitución. Dicho esto, cabe recordar que el art. 25 de nuestra carta magna viene a decirnos que las penas privativas de libertad se han de orientar a la reeducación y reinserción social de los penados. Por tanto toda figura penal que no cumplan tales premisas irían en contra del art. 15 que prohíbe las penas inhumanas, y contra el art. 17, que regula el principio de proporcionalidad; y contra el apartado primero del art. 25 al no ser una pena determinada, ya que se alarga en el tiempo incluso hasta la muerte del condenado.

En definitiva, entiendo que es inconstitucional porque es una pena indeterminada, desproporcionada, inhumana y va en contra de la resocialización y rehabilitación del penado. Pero aún, ante varios recursos interpuestos por varios grupos parlamentarios, el más alto tribunal no se ha pronunciado.

Debemos en general, de una vez por todas, legislar para la mayoría sin olvidar a las minorías, y sin convertir las leyes en trágalas para el conjunto de la ciudadanía; y en particular no legislar a golpe de telediario, utilizando el derecho penal para acallar supuestas alarmas sociales o suplir carencias legislativas en otras jurisdicciones. El derecho penal siempre debe ser el último instrumento legislativo, y parece que en este país se ha convertido en la “estrella” del legislador de turno, con un uso torticero y cobarde, ya que no se ocupa realmente de la prevención, educación, rehabilitación y resocialización, sino del mero y simple castigo, volviendo a teorías negativas de la pena, que estaban prácticamente olvidadas en nuestro ordenamiento jurídico.

En definitiva, considero que la prisión preventiva revisable es una pena inaceptable, de imposible encuadre constitucional, que va en contra de un sistema penal garantista, infringiendo principios y derechos fundamentales recogidos en nuestra constitución.

Manuel Guisado (abogado de Adhex)

Extremadura

EL DEFENSOR DEL PACIENTE DICE QUE EL DETERIORO DE LA SANIDAD EXTREMEÑA ES BRUTAL (11 DICIEMBRE)

Los grandes problemas a los que hay que hacer frente de manera inmediata es a las listas de esperas, incrementar el número de profesionales sanitarios y terminar con la mezcla de enfermos en fase terminal con otros pacientes de otras patologías.

LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE ALMENDRALEJO FALTAN AL 21% DE LAS CITAS EN EL DÍA DE MERCADILLO (4 DICIEMBRE)

Según la “Plataforma por la Sanidad Pública de Almendralejo”, en el 90% de los casos los pacientes faltan porque acuden al mercadillo, en vez de al médico. Recuerdan que, si un usuario no piensa acudir a la cita, lo conveniente es cancelarla para aliviar las listas de espera.

ALARMANTE BAJADA DE LA EDAD DE LOS CLIENTES QUE ACUDEN A MUJERES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (4 DICIEMBRE)

El número de clientes jóvenes con edades comprendidas entre los 19 y 20 años que recurren a la prostitución ha aumentado considerablemente.

EL VOLUNTARIADO EXTREMEÑO CRECE Y AMPLÍA SUS ÁREAS DE ACTUACIÓN (8 DICIEMBRE)

Más de 20.000 personas forman el voluntariado extremeño que además de dedicarse al ámbito social más tradicional, ahora también se dedican al ámbito deportivo, cultural o recreativo.

DETENIDA UNA PAREJA POR UTILIZAR A UNA MENOR PARA MENDIGAR (20 DICIEMBRE)

Están acusados del delito recogido en el art. 232 del Código Penal (utilizar menores de edad para practicar la mendicidad), que está castigado con prisión de seis meses a un año.

CADA EXTREMEÑO GENERA 409 KGS DE BASURA AL AÑO (8 DICIEMBRE)

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2013 los extremeños generamos un total de 449.700 toneladas de residuos urbanos.



[LAS DENUNCIAS POR MALTRATO POLICIAL A INMIGRANTES SE TRIPLICARON DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN ESPAÑA \(4 DICIEMBRE\)](#)

El pasado año se recogieron ya 194 situaciones en las que se produjeron agresiones, torturas y malos tratos a un total de 961 personas. Las agresiones se produjeron bajo custodia de funcionarios de cuarteles, comisarías, prisiones y centros de privación de libertad.

[MUEREN 11 INMIGRANTES TRAS NAUFRAGAR UNA PATERA QUE SE DIRIGÍA A CANARIAS \(8 DICIEMBRE\)](#)

La marina marroquí encontró los cadáveres a 147 kilómetros del Cabo Bojador. Las malas condiciones meteorológicas fueron las causantes de la zozobra de la embarcación.

[CONDENADO A DOS AÑOS DE CÁRCEL POR AMENAZAR A SU MÉDICO CON UN PUNZÓN \(8 DICIEMBRE\)](#)

El paciente, acusado de un delito de atentado contra funcionario público sanitario, amenazó a su médico después de que éste se negara a prescribirle unos fármacos recetados en el ámbito privado.

[TRES DE CADA CUATRO MENORES ADMITEN BEBER ALCOHOL PERO SÓLO EL 21% DE LOS PADRES CONOCE EL HÁBITO DE SUS HIJOS \(9 DICIEMBRE\)](#)

Según el Ministerio de Sanidad, la edad media de inicio en el consumo de alcohol se sitúa a los 13,9 años.

[CONDENAN A LOS PADRES DE UN BEBÉ POR MALA ALIMENTACIÓN \(11 DICIEMBRE\)](#)

El niño está en estado vegetativo tras acudir a los servicios de urgencias totalmente deshidratado. Los padres introducían en los biberones arroz, cereales, cacao, aceite y sal para espesar la leche.



[LA OBESIDAD INFANTIL, MÁS PRESENTE ENTRE LAS CLASES MÁS DESFAVORECIDAS](#) (12 DICIEMBRE)

Hay documentación que demuestra que la gente con un nivel educativo inferior y con un status socioeconómico más bajo tienen más posibilidades de ser obesas. La obesidad es un problema que afecta más a las mujeres que a los hombres

[DETENIDA UNA PERSONA POR 13 DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES POR WHATSAPP](#) (15 DICIEMBRE)

Se trata de un varón de 37 años que mantenía contacto por mensajería instantánea con 13 chicas menores. La operación se inició tras la denuncia de un padre que descubrió imágenes pornográficas en el móvil de su hija.

[NUEVE MENORES DE EDAD TRANSEXUALES CONSIGUEN LA TARIETA SANITARIA CON EL NOMBRE SENTIDO](#) (16 DICIEMBRE)

La Generalitat entrega la primera tarjeta sanitaria tras la solicitud de los padres.

[LA SEGURIDAD SOCIAL PIERDE 12.186 AFILIADOS EXTRANJEROS EN NOVIEMBRE Y SUMA DOS MESES DE DESCENSOS](#) (17 DICIEMBRE)

Del total de extranjeros que cotizan, los más numerosos son los de origen rumano, marroquí, chino, italiano y ecuatoriano.

[LIBERADA UNA MENOR VENDIDA POR SU FAMILIA POR 4.000 €](#) (17 DICIEMBRE)

La víctima, de 15 años, era maltratada y agredida habitualmente por su marido después de que su familia la vendiera por 4.000€ para contraer matrimonio con el hijo de sus compradores.

[DETENIDO EN VITORIA UN ENTRENADOR ACUSADO DE ABUSAR DE TRES MENORES](#) (17 DICIEMBRE)

Según la denuncia de los familiares de las tres menores, el joven entrenador se ganaba la confianza de las menores con un trato especial y las engañaba para que tuvieran relaciones. Si la menor no accedía a sus deseos comenzaba a desprestigiarlas delante del resto de compañeros/as.



WhatsApp

[POLONIA BLOQUEA NORMAS DE LA UE PARA NO RECONOCER BODAS GAYS](#) (1 DICIEMBRE)

Varsovia no acepta regímenes de familia que no respondan a sus valores ni estén recogidos en su constitución.



Refugiados en el campo de Mentao (Burkina Faso). Leonardo Pérez Aranda.

[FINLANDIA RECLAMA A LOS SOLICITANTES DE ASILO QUE TRABAJEN GRATIS](#) (9 DICIEMBRE)

El Gobierno finlandés analizará dos veces al año la situación en los países de origen de los solicitantes de asilo y cancelará los permisos de residencia cuando consideren que pueden regresar a los mismos.

[LA ONU ALERTA DE LA FALTA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS MUJERES REFUGIADAS](#) (3 DICIEMBRE)

26 millones de mujeres y adolescentes necesitan ayuda humanitaria urgente. Las consecuencias de los conflictos armados y los desastres naturales son aún peores para las mujeres. Sólo el 5% de la ayuda humanitaria se destina a salud sexual y reproductiva.

[UN VÍDEO DEL IS MUESTRA A VARIOS MENORES ASESINANDO A SEIS SEGUIDORES DE ASAD](#) (4 DICIEMBRE)

Más de 1.100 menores de edad han sido reclutados por el IS en territorio sirio desde comienzos de año, según datos del Observatorio Sirio de Derechos Humanos.

[LAS ACTIVISTAS QUE PROMUEVEN EL ABORTO SIN RIESGOS Y LA EDUCACIÓN SEXUAL SON BLANCO DE RECIENTES ATAQUES](#) (9 DICIEMBRE)

En Latinoamérica toda mujer que hable de aborto y educación sexual se le llama asesina o delincuente. Muchas de estas mujeres según Amnistía Internacional, han sido amenazadas de muerte y víctimas de agresiones físicas.

[LOS ATAQUES ISLAMÓFOBOS SE DISPARAN EN EEUU](#) (11 DICIEMBRE)

Después de los atentados de París se han producido al menos 24 ataques a musulmanes. Episodios de vandalismo, amenazas a mezquitas, palizas y agresiones verbales son las situaciones dadas.

[DETENIDO EN MADRID UN EXGUERRILLERO DE LAS FARC PARA FORZAR A MÁS DE 500 MUJERES A ABORTAR](#)(13 DICIEMBRE)

Entre la víctimas había más de 50 menores de edad y todas ellas fueron víctimas de violaciones y obligadas a abortar hasta con siete u ocho meses de embarazo; si se negaban a abortar podían ser fusiladas

[EL ESTADO ISLÁMICO ORDENA ASESINAR A LOS RECIÉN NACIDOS CON DISCAPACIDAD](#) (14 DICIEMBRE)

Son al menos 38 bebés asesinados entre una semana y tres meses de vida tras ser diagnosticados por un médico. Los métodos empleados para quitarles la vida es la asfixia o la inyección letal.

[TÚNEZ INTENSIFICA EL ACOSO A LOS HOMOSEXUALES](#) (15 DICIEMBRE)

Seis estudiantes, denunciados por sus propios vecinos, han sido condenados a tres años de prisión por considerarse en su Código Penal que las prácticas homosexuales son un delito.

Denuncia

[LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES DENUNCIAN QUE VUELVEN SIN SANIDAD ESTAS NAVIDADES \(10 DICIEMBRE\)](#)

Los/as emigrantes españoles que se fueron a trabajar a un país extranjero, no tendrá derecho a la asistencia sanitaria española cuando vengan de vacaciones estas navidades.

[EL ROSTRO OLVIDADO DE AYOTZINAPA \(9 DICIEMBRE\)](#)

Un reportaje de Periodismo Humano sobre la desidia de la justicia mexicana. Cuenta los sucesos del asesinato de 6 personas en San Miguel Tecomatlán (estado de México) donde además desaparecieron 43 estudiantes.

[OCHO PACIENTES DENUNCIAN POR ABUSO A UN PSIQUIATRA DE SEVILLA \(17 DICIEMBRE\)](#)

Se le acusa de nueve graves delitos cometidos supuestamente durante 36 años de consultas: tres de abuso sexual continuado, dos de abuso sexual, un delito continuado contra la integridad moral, omisión del deber de socorro, delito continuado de intrusismo profesional e inducción al suicidio.

[DEMANDAN AL SES POR DEJAR OPERAR A UN CIRUJANO SIN TÍTULO HOMOLOGADO EN ZAFRA \(18 DICIEMBRE\)](#)

El paciente acudió al hospital aquejado de un obstrucción intestinal y finalmente falleció tras dos operaciones. La pareja del fallecido ha demandado al SES porque el cirujano carecía de la titulación necesaria para ejercer en España.

[LA MITAD DE LOS SINTECHOS QUE VIVEN EN EUSKADI HA SUFRIDO AGRESIONES POR SU SITUACIÓN \(13 DICIEMBRE\)](#)

Cuatro personas de cada diez que pernoctan en la calle llevan en esa situación más de 3 años.

Campañas

“NO JUEGUES CON SU FUTURO”



**NO JUEGUES
CON SU FUTURO**

**LOS JUGUETES SEXISTAS
LIMITAN SU LIBERTAD.**

Los niños y las niñas pueden ser lo que quieren ser. Los juguetes estimulan su creatividad y juego aprenden a ser iguales. Evitando comprar juguetes sexistas estamos contribuyendo a fomentar su libertad y su capacidad de elección, desarrollando capacidades y aptitudes para el día de mañana.

Antes de regalar un juguete, recuérdalo.

Región  de Murcia

La [Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia](#) ha lanzado una campaña, de cara a las compras de Navidad, para fomentar la elección de juguetes sin estereotipos de género que limitan el desarrollo de la personalidad de niños y niñas.

La campaña recomienda regalar juguetes que ayuden a promover todas las capacidades y habilidades personales de niñas y niños, lo que incluye tanto juegos tranquilos como los que requieren de la realización de actividad física.

Ante las compras navideñas, se aconseja buscar juegos y juguetes que potencien la igualdad en la participación y el desarrollo de sentimientos y afectos, sin diferenciación, en niñas y niños. Además, evitar juguetes, juegos y videojuegos violentos facilita a los padres educar a los más pequeños a resolver problemas de forma positiva, constructiva y creativa.

Redes sociales

Síguenos en:



también puedes visitar nuestra web www.centroderechoshumanos.com

o participar activamente y [asociarte a ADHEX](#)



Este obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).